



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Concepchen del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 12:30 horas del día 12 de Abril 2018
 En el lugar denominado Plaza Principal se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biologo: Guzman Hau chuc

Dependencia Ejecutora: Ing. Desemias Cabrera Baslo

Contraloría Municipal: Ing. Acuil Lopez Pesaza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wilgelmí Alejandra por Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Concepchen para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de Alumbrado público

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>93,908.58</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>93,908.58</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomarán por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Comité Tercer 7.

[Signature]

*Celestina Dzul Ciau
 Fernando Tamarit Poot*

Saraco Oot Cecchi

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Amado Tamay AKE
- SECRETARIO: Sócrates Poot
- TESORERO: Celestino Dzul Cical
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Fernando Tamay Poot
- VOCAL AUX. Clementino Tamay Tun
- VOCAL AUX. Meliso Poot Cical

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Amado Tamay AKE
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Celestino Dzul Cical
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Clementino Tamay Tun
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Sócrates Poot Cical
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Fernando Tamay Poot
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Meliso Poot Cical
 NOMBRE Y FIRMA



SUBDELEGACIÓN
 CANCEPCHEN
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Firma]
 Nombre y Firma de la Dirección de
 Participación Ciudadana del H.
 Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Firma]
 Nombre y Firma del Representante
 De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Firma]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Firma]
 Nombre y Firma.

 Nombre y Firma

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Cancepchen Q. Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121616

Denominada: Rehabilitación de Alumbrao pública

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>43,908.58</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>43,908.58</u>

Que benefician a 62 Habitantes.

La localidad Cancepchen representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervision de obra

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.



Fernando Tamel Poot

SARCO Poot Legand

Cristina Diaz Luna

Araceli Tamel T.



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 12:30 hrs del día 12 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Amado Tamayake
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Saverio Post Cordero
Saverio Post Cordero
 Nombre Y Firma

TESORERO

Celestina Dzul Cen
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Fernando Tamay Post
 Nombre Y Firma

VOCAL

Amado Tamayake
 Nombre Y Firma

VOCAL

Urbano Post Cordero
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Ignacio Hascu-c
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Saverio Cabran
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Paulo Lopez Ponce
 Nombre y Firma del representante
 de la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wagner Alvarado Puc Mendez
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

SUBDELEGACIÓN
 CANCEPCHEN

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Juan Beto Torres Torres Celestina Dzul Cen
 Nombre y Firma

Nombre y Firma

[Signature]

Saverio Post Cordero



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 12 de Abril del año 2018, la localidad de Cancepchen
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:
Rehabilitación de Alumbrado público

Con número de cedula: 25121016

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>43,908.58</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>43,908.58</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

Handwritten mark resembling a stylized '6' or '9'.

Large handwritten signature or mark.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES


**SUBDELEGACIÓN
 CANCEPCHEN**
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

**PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO**
Amador Tamarit Aguilar
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA
pn
Servicio Cabreru
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Celestina D...
Fernando Tamarit Post

Suvelo Post...
domingo Tamarit



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Raul Lopez Lopez
Nombre y Firma del representante
De la Contraloria Municipal

PLANEACION

Wilsa Alondizpe Maldonado
Nombre y Firma de la Directora de
Planeacion del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Juan Pte. Tamez Texeb
Nombre y firma

[Signature]
Nombre y Firma



SUBDELEGACIÓN
CANCEPCHEN
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

[Signature]

S. A. U. R. O. B. O. R. T. C. A. C. H. E. N.

Celestina Dzun Crav.

Anelito Tamit

Fernando Tamay Post

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: Concepcion FECHA: 12/Abril/2018

DEL MUNICIPIO DE: Felipe Carrillo Pto. OBRA: Rehabilitacion de Alumbrado publico

Benito Tuxub Aquilar

B. T. A.

Celestino ARIC.

Celestino Aric.

Mercede - Poot Tamay



Mercede Poot Tamay

Orlando Cha Chable

[Signature]

Amado Tamay Aric.

[Signature]

Christina Dza Ciou

Christina Dza Ciou

Mariela Dzidz Chable

Mariela Dzidz Chable

domestis tamay kw

[Signature]

domestis tamay kw

domestis Poot Tamay

Fernando Tamay Poot

Fernando Tamay Poot

